

CALENDARIO DEL CONTRIBUYENTE

Segundo trimestre 2021

HACIENDA FORAL DE BIZKAIA

Último día	Concepto.	Modelo
26/07/2021	Retenciones rendimientos del trabajo y actividades económicas	110/111
	Retenciones a no residentes sin establecimiento permanente	216
	Retenciones capital mobiliario	123
	Retenciones capital inmobiliario	115
	Pagos fracciones actividades económicas	130
	I.V.A. (régimen general)	303
	I.V.A. Resumen de operaciones intracomunitarias	349
	Impuesto sobre Sociedades	200/220

HACIENDA ESTATAL

Último día	Concepto	Modelo
20/07/2021	Retenciones rendimientos del trabajo y actividades económicas	111
	Retenciones a no residentes sin establecimiento permanente	216
	Retenciones capital mobiliario	123
	Retenciones capital inmobiliario	115
	Pagos fracciones actividades económicas	130
	I.V.A. Régimen general)	303
	I.V.A. Resumen de operaciones intracomunitarias	349
26/07/2021	Impuesto sobre Sociedades	202/222

Notas.-

1. La información debe referirse al mes, en lugar de al trimestre, para quienes tienen la obligatoriedad de presentar autoliquidaciones periódicas con carácter mensual:
 - Empresas con un volumen de operaciones en el ejercicio anterior superior a 6.010.121,04 euros;
 - Contribuyentes inscritos en el Registro de Devoluciones Mensuales.
 - Los que tributen en régimen especial del grupo de entidades

Al efecto, recordar que para los contribuyentes obligados al SII ("Suministro Inmediato de Información", el plazo para la presentación del IVA en Agencia Tributaria (no en la foral), finaliza el 30 de julio de 2021.
2. Cuando alguno de los vencimientos finalice en un día festivo, el plazo finalizará el día hábil inmediato posterior.
3. En la Hacienda Estatal, el modelo 111 se utiliza tanto para las declaraciones mensuales como para las trimestrales
4. En Hacienda Foral de Bizkaia, el modelo 110 es el que se utiliza para las declaraciones de carácter trimestral y el modelo 111 se emplea para las declaraciones mensuales